



CÓDIGO DE EXCELENCIA PARA ESTUDIANTES/PADRES

474 Avenida Bennington
Youngstown, OH 44505
330-744-6915

Mensaje del CEO (Consejero Ejecutivo Oficial)

Estimados Eruditos (Estudiantes), Padres y Guardianes,

Bienvenido al Distrito Escolar de la Ciudad de Youngstown. En YCSD, ponemos la salud y la seguridad de nuestros académicos y de toda la comunidad escolar por encima de todo. Pero no podemos lograr un ambiente y una cultura escolar ideal a menos que todos trabajemos en equipo.

Queremos que nuestros alumnos estén seguros y comprometidos con su aprendizaje. El Código de Excelencia para Estudiantes/Padres explica las expectativas de comportamiento que nuestros estudiantes deben acatar, y qué comportamientos tenemos la intención de corregir, así como las posibles consecuencias para aquellos que no cumplen con el Código. Esto incluye componentes académicos también. Es importante que los estudiantes y los padres comprendan sus derechos y responsabilidades, así como nuestras expectativas.

Estudiantes como padres/guardianes deben firmar el Código, acordando seguir las expectativas que detalla.

En YCSD, creemos en una cultura de respeto: los estudiantes, los maestros, el personal, los administradores y las familias se respetan mutuamente y a sí mismos.

El Código enumera las posibles sanciones por cada infracción. El núcleo del Código se debe seguir en todas las escuelas de YCSD con las escuelas individuales adaptando algunos componentes a las necesidades de las respectivas escuelas.

Recomendamos encarecidamente a los padres/guardián que revisen El Código con sus estudiantes para asegurarse de que todos entiendan sus derechos y responsabilidades.

Hagamos que sea un gran año escolar.

Sinceramente,

Justin Jennings
Consejero Ejecutivo Oficial (C.E.O.)
Distrito Escolar de la Ciudad de Youngstown

Reconocimiento y Acuerdo del Manual para Estudiantes/Padre y Código de Conducta

Yo, _____ (Imprima el Nombre del Estudiante) he recibido y leído el Código de Conducta del Estudiante para las Escuelas de la Ciudad de Youngstown. Soy consciente de mis derechos y responsabilidades bajo el Código de Conducta del Estudiante. Además, entiendo que los actos de mala conducta o conducta inapropiada de los estudiantes resultarán en intervenciones y consecuencias según lo establecido en el Código.

Firma del Estudiante

Fecha

Acuerdo de Padres/Guardián

Estimados Padres o Guardián:

Youngstown City Schools cree que debe estar informado sobre nuestro esfuerzo para crear y mantener un ambiente de aprendizaje seguro para todos los estudiantes. Lea el Código de conducta del estudiante y firme el documento a continuación para acusar recibo y comprenderlo.

Soy el Padre Guardián del alumno mencionado anteriormente. He recibido y leído El Código de Conducta Para el Estudiante. Entiendo que al firmar este documento, acepto apoyar y promover los objetivos de las Escuelas de la Ciudad de Youngstown y hacer todo lo posible para trabajar con la escuela en la resolución de todos los asuntos disciplinarios.

Firma de los Padres/Guardián

Fecha

El Distrito cree que todos los estudiantes tienen el derecho de aprender, y ningún estudiante tiene el derecho de interrumpir las actividades de aprendizaje de los demás. Además reconoce que la conducta del estudiante está estrechamente relacionada con el aprendizaje. Como tal, el Distrito ha proporcionado guías para la enseñanza e implementación de los comportamientos esperados.

C.H.A.M.P.s (Pre-K-8)- Directrices del Maestro

El objetivo general del sistema para el manejo del salón de clases CHAMPs es desarrollar una estructura de instrucción en la que los estudiantes sean responsables, motivados y altamente comprometidos específicamente con la tarea en mano. Particularmente, el objetivo del maestro es enseñar directamente a los estudiantes cómo tener éxito en específicas situaciones en clase.

Las siglas/ iniciales CHAMPs significan:

- **Conversación:** ¿Pueden los estudiantes hablar entre ellos durante esta actividad?
- **(Help) Ayuda:** ¿Cómo obtienen los estudiantes la atención del maestro para que responda sus preguntas?
- **Actividad:** ¿Cuál es la tarea/objetivo? ¿Cuál es el producto final?
- **Movimiento:** ¿Pueden los estudiantes moverse durante esta actividad?
- **Participación:** ¿Cómo muestran los estudiantes que están participando completamente? ¿Cómo se ve/suena el comportamiento laboral?
- **Success (Éxito):** Cuando los estudiantes cumplen con las expectativas de CHAMPs, ¿tienen éxito!

P.B.I.S. (Intervención y Apoyo para Comportamiento Positivo) (Positive Behavior Intervention and Supports)

Las Intervenciones y Apoyos para Comportamiento Positivo definen PBIS como: un marco de toma de decisiones que guía la selección, integración e implementaciones de las mejores prácticas académicas y de comportamiento basadas en evidencia para mejorar importantes resultados académicos y de comportamiento para todos los estudiantes. En general, PBIS enfatiza cuatro elementos integrados: data para la toma de decisiones, resultados medibles respaldados y evaluados por data, prácticas con evidencia de que estos resultados son alcanzables y sistemas que apoyan de manera eficiente y efectiva la implementación de estas prácticas.

El marco PBIS es parte de la Pirámide de Intervenciones de las Escuelas de la Ciudad de Youngstown, un proceso paso a paso que utiliza técnicas de prevención e intervención para satisfacer todas las necesidades del niño/a.

Expectativas Universales

Sé Respetuoso/a
Sé Responsable
Sé Cuidadoso/a

Niveles de Intervención

PBIS consiste en tres niveles de intervención:

A Nivel Escolar/Toda la Escuela, Por Selección/Dirigido, e Intensivo

Cada escuela en YCSD ha implementado expectativas universales específicas en sus escuelas basadas en sus metas escolares.

Prácticas Restaurativas-

Las Prácticas Restaurativas se basan en el respeto mutuo y la responsabilidad con principios integrados que se centran en reparar y restaurar las relaciones entre los estudiantes, el personal y la comunidad. Nuestro objetivo es emprender el clima escolar, la cultura y el crecimiento socio-emocional de nuestros estudiantes a través de la implementación de estos principios. Nuestra visión es crear alternativas a la tradicional disciplina punitiva/muy severa, que a menudo son olvidados, y en cambio, mantener a nuestros estudiantes en la escuela, en un ambiente de aprendizaje seguro. Con esta filosofía, nuestros educadores buscarán crear un sentido de orgullo/propiedad comunitario entre nuestros estudiantes al empoderar a nuestros jóvenes para que se autorregulen sin la necesidad de una disciplina formal. Con estas estrategias de resolución de problemas incluidas en este Código,

Las Escuelas de la Ciudad de Youngstown afectarán el cambio positivo en el comportamiento de los estudiantes y maximizarán la conducta apropiada, promoverán la curación de todos aquellos afectados por el comportamiento, generarán capital social, empoderarán a las víctimas y sus familias junto con los ofensores a través de la responsabilidad compartida y las resoluciones constructivas, y participarán en la responsabilidad colectiva. tanto para el sistema de apoyo de la víctima como del ofensor para enmendar y moldear el comportamiento futuro. En última instancia, nuestro objetivo es reducir el comportamiento problemático y mejorar la cultura escolar, el ambiente y el rendimiento académico a través de una instrucción y orientación significativa para ofrecer a los estudiantes la oportunidad de aprender de sus errores y contribuir a la comunidad escolar. Ambas prácticas restaurativas y P.B.I.S. son enfoques positivos para el comportamiento de los estudiantes en el sentido de que promueven entornos positivos y les brindan a los estudiantes oportunidades directas para desarrollar y usar habilidades positivas. Cuando se implementan juntas y se implementan bien, ambas pueden ayudar a impulsar los mismos resultados, como la mejora del ambiente escolar, las relaciones estudiante-alumno y alumno-maestro, la reducción de conflictos y la disminución de prácticas disciplinarias excluyentes como las suspensiones.

¿QUÉ ESPERAMOS DE LOS ESTUDIANTES?

Se ESPERA que los estudiantes mantengan estándares de comportamiento que sean consistentes con el carácter y el legado de YCSD y la comunidad. Cada estudiante representa a YCSD a través de sus palabras y acciones.

TODOS LOS ESTUDIANTES MOSTRAN RESPONSABILIDAD POR:

1. Llegar a clase preparado para aprender - SE RESPONSABLE

2. Estar sentado antes de que suene la campana y permanecer sentado hasta que se indique - SE CUIDADOSO/A
3. Sigue instrucciones desde la primera vez mencionadas.
4. Hablar y escribir en un idioma apropiado.
5. Mostrar respeto por toda propiedad, por los demás y por uno mismo - SE RESPETUOSO
6. Preserve el grado de orden necesario para el programa educativo en el que participa

CÓDIGO PARA LA CONDUCTA DE YCS D

AREAS EN QUE EL CONTROL DISCIPLINARIO PARA ALUMNOS SE HA DE EJERCER SON LOS SIGUIENTES:

- A. Mientras se encuentre en las instalaciones escolares, incluidos los salones de clases, los pasillos y otras partes de la escuela y terrenos escolares. Estas son las áreas más importantes de control y, por lo tanto, recibirán mayor énfasis.
- B. Mientras se encuentre en los autobuses escolares de propiedad y operación de la escuela, en las paradas amarillas de los autobuses escolares, o en autobuses escolares especiales para viajes escolares.
- C. Mientras camina de la casa a la escuela por la mañana y mientras camina a la casa desde la escuela.
- D. Mientras asiste a una actividad relacionada con la escuela, dentro o fuera de la propiedad escolar.
- E. Conductas de alumnos que ocurren fuera de la propiedad del Distrito, pero están conectados a actividades o incidentes que han ocurrido en la propiedad del Distrito.
- F. La conducta de un estudiante fuera de la escuela está sujeta a disciplina escolar si se dirige a un funcionario o empleado del Distrito o la propiedad de un funcionario o empleado.

NIVEL 1 - MAL COMPORTAMIENTO

1. **TRAMPA** – Hacer trampa se define como dar o recibir información sobre cualquier trabajo destinado a la finalización o preparación individual, independientemente de la hora o el lugar del intercambio de información. Las violaciones pueden resultar en bajar las calificaciones y en acción correctiva. Consulte la política de YSU para todos los estudiantes de YREC.
2. **EXCESIVA EXHIBICIÓN DE AFECTO** – Ningún estudiante deberá participar en una exhibición excesiva de afecto.
3. **TARDANZA** – Como mínimo, los estudiantes deben estar en su salón de clases asignado antes de que comience el sonido de cambio de clase. (Escuela Superior)
4. **AUSENCIA** – Ningún estudiante estará ausente de la clase sin permiso. Ningún estudiante se negará voluntariamente a presentarse en la oficina de asistencia al llegar a la escuela.
5. **VIOLACIÓN DEL CÓDIGO DE VESTIMENTA DEL DISTRITO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE YOUNGSTOWN** – Ningún estudiante deberá vestirse de manera que viole el código de vestimenta.
6. **INTERRUPCIÓN EN EL SALON DE CLASES** – Ningún estudiante deberá hablar fuera de turno, estar fuera de su asiento o causar molestias en el salón de clases.
7. **FALLA AL SERVIR CONSECUENCIAS** – Ningún estudiante perderá ninguna detención asignada sin la aprobación previa de un administrador o se negará a someterse a otras formas de castigo.
8. **DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS** – Ningún estudiante tendrá radios, reproductores de CD/MP3, auriculares, buscapersonas electrónicos (beepers), teléfonos celulares, punteros láser o juegos durante el día escolar. Estos artículos serán confiscados por 24 horas y deben ser recogidos por un padre/guardián.

SOLO a los estudiantes de secundaria * se les permite usar artículos electrónicos antes de la escuela durante el periodo de desayuno y almuerzo. Los dispositivos electrónicos no deben ser visibles en los pasillos durante el cambio de clases. Si estos artículos son confiscados, se pueden retener hasta 24 horas y se puede requerir que los padres/guardián los recojan.
9. **FALLA EN FIRMA DE ENTRADA/SALIDA** – Todos los estudiantes deben firmar cuando se presenten tarde a la escuela. Ningún estudiante se negará voluntariamente a presentarse en la oficina de asistencia al llegar a la escuela. Todos los estudiantes deben firmar al cerrar sesión (oficina principal) si se van antes de que se completen sus clases programadas para ese día. **Todos los estudiantes DEBEN estar firmados por sus padres/guardián para cerrar o abrir sección.**
10. **NO CUBRIR SU CABEZA** -- Los estudiantes no pueden llevar ni usar ningún tipo de sombrero o cubierta en ningún momento durante el día escolar. Estos artículos serán confiscados y entregados a los subdirectores. Estos artículos deben almacenarse fuera de la vista. El incumplimiento puede resultar en la suspensión.

Estrategias Restaurativas -- El administrador tomará una o más de las siguientes acciones:

- Conferencia de maestro/estudiante,
- Padre/guardián contactado por teléfono,
- Director/maestro/conferencia estudiantil
- Contrato de comportamiento, detención o intervención
- PASS
- Detención de almuerzo
- Proporcionar una actividad reflexiva, restitución, referencia a apoyo escolar,
- Referido a la mediación entre pares,
- apoyo para el comportamiento a corto plazo.

NIVEL 2 - MAL COMPORTAMIENTO

1. **FALTA DE RESPETO** - Ningún alumno insultará ni abusará de ninguna u otra manera, verbalmente o por escrito a ningún miembro del personal escolar o del alumnado.
2. **INTERRUPCIÓN EN LA ESCUELA** - Ningún estudiante deberá, por sus acciones, vestimenta o apariencia, interrumpir el funcionamiento normal de la escuela. El estudiante no debe participar en ninguna actividad que pueda ser perjudicial para la salud, el bienestar y la seguridad de él mismo o de otros estudiantes (esto incluye juegos bruscos, salir de clase, correr por los pasillos y altercados verbales)
3. **Saltar/Faltar la clase** – Ningún estudiante perderá una clase asignada o un salón de estudio.

1ra ofensa – contactar los padres - 1 día en PASS

2da ofensa - contactar los padres - 2 días en PASS

3ra o Cortés de clase -- contactar los padres – puede ser suspendido

¡Una suspensión se puede reducir con una conferencia con los padres UNA SOLA VEZ!

4. **FALTA DE CUMPLIMIENTO/INSUBORDINACIÓN** – Ningún estudiante dejará de seguir una solicitud razonable o actuará desafiando a un empleado de la escuela.
5. **VANDALISMO MENOR Y / O DESTRUCCIÓN DE LA PROPIEDAD** - Ningún estudiante causará daños a la propiedad escolar o a la propiedad privada en los terrenos de la escuela. La restitución es obligatoria.
6. **LLAMADO DE NOMBRES** - Ningún estudiante deberá participar en insultos, incluso hacer insultos raciales o declaraciones humillantes.
7. **TABACO, ENCENDEDORES Y FÓSFOROS** - Ningún estudiante debe fumar o usar tabaco, tabaco en pure, fósforos y/o encendedores en la propiedad escolar o en una actividad patrocinada por la escuela.
8. **8. USO DE PROFANIDAD** - Ningún estudiante deberá usar lenguaje o gestos profanos, abusivos o vulgares escritos o hablados.
9. **AMENAZA, ACOSO Y/O HOSTIGAMIENTO** - Ningún estudiante debe acosar o amenazar con causar daño a otra persona. Esto incluye intimidación, humillación y atormentar a otros. (Puede elevarse a un nivel 3)
10. **SALIR DE LA PROPIEDAD DE LA ESCUELA** - Ningún estudiante deberá abandonar la escuela sin un pase de salida.
11. **AYUDAR/ENCUBRIR/COMPLICIDAD** - Ningún estudiante alentará a otros a violar el Código de conducta estudiantil de YCSD y/o el Distrito escolar de la ciudad de Youngstown.
12. **ACOSO SEXUAL** - Ningún estudiante deberá hacer avances sexuales no deseados que puedan ser verbales y/o visuales. (Puede elevarse a un nivel 3)
13. **MATERIALES SEXUALMENTE EXPLÍCITOS** - Ningún estudiante deberá poseer, ver, distribuir o participar en la producción de materiales obscenos o sexualmente explícitos. (Puede elevarse a un nivel 3)
14. **VIOLACIONES DE MANEJO** - Ningún estudiante abusará de los privilegios de conducir. Consecuencias: Revocación de privilegios de conducir/suspensión.
15. **TRASPASO/ÁREAS NO AUTORIZADAS** - Los estudiantes no deben estar en un área no autorizada de la escuela/campus sin la autorización previa de un empleado escolar. Esto incluye otras escuelas dentro del distrito.
16. **VIOLACIONES DE SEGURIDAD** - Ningún estudiante permitirá a propósito que ninguna persona ingrese al edificio a través de una puerta segura o viole cualquier medida de seguridad, es decir, sin identificación.
17. **ROBO** - Ningún estudiante deberá tomar o adquirir la propiedad de otros sin su consentimiento.
18. **USO NO AUTORIZADO/MAL USO DE MEDICAMENTOS** - Ningún estudiante usará o hará mal uso de medicamentos con o sin recetas.
19. **USO NO AUTORIZADO DE EQUIPO O MATERIALES DE LA ESCUELA** - Ningún estudiante deberá usar o alterar el equipo o los materiales de la escuela sin el permiso de un miembro del personal.
20. **USO NO AUTORIZADO DE COMPUTADORAS ESCOLARES (INTERNET)** - Todos los estudiantes deben obtener permiso para usar las computadoras de la escuela (internet). La administración del distrito determinará si el uso de la red informática es inapropiada o no está autorizada.

Estrategias Restaurativas - el administrador tomará una o más de las siguientes acciones.

- Conferencia de padres
- PASS
- Suspensión de la escuela.
- File charges if the law is broken; Restitution

NIVEL 3 - MAL COMPORTAMIENTO

1. **ALCOHOL, DROGAS, NARCÓTICOS** - Ningún estudiante deberá tener, ocultar, usar o estar bajo la influencia de bebidas alcohólicas, drogas ilegales, narcóticos o parafernalia de drogas en la propiedad escolar o en cualquier actividad patrocinada por la escuela. Esto también incluye "parecidos" o medicamentos falsificados.
Vender, intentar vender o dar sustancias controladas, drogas peligrosas, drogas falsificadas, sustancias intoxicantes o alcohol requiere una recomendación obligatoria para la expulsión. (Estas infracciones pueden ser reportadas a la policía).
2. **INCENDIO PROVOCADO** - Ningún estudiante estará involucrado en el entorno o en el intento de prender fuego mientras esté en la propiedad escolar o durante eventos patrocinados por la escuela. (Esta infracción requiere una recomendación obligatoria para la expulsión).
3. **ASALTO** - Cuando una persona es atacada, sin provocación, por otro estudiante. (Un asalto físico/sexual injustificado y no provocado a otro estudiante puede alcanzar el nivel de expulsión, hasta de un año).
4. **ASALTO A MIEMBROS DEL PERSONAL** - Ningún estudiante debe atacar o tener contacto físico agresivo con un miembro del personal. (Esta infracción requiere una recomendación obligatoria para la expulsión y puede ser denunciada a la policía).
5. **COMPORTAMIENTO PENAL** - Ningún estudiante deberá participar en un comportamiento ilegal como se describe en la Póliza de la Junta de Escuelas Públicas del Distrito Escolar de la Ciudad de Youngstown.
6. **EXPLOSIVOS** - Ningún estudiante deberá poseer o usar explosivos.
7. **EXTORCIÓN** - Ningún estudiante deberá solicitar dinero, favores u otros artículos de valor con amenazas y fuerza.
8. **FALLA AL CUMPLIMIENTO/INSUBORDINACIÓN BRUTA** - Ningún estudiante podrá incumplir con las instrucciones o actuar de otra manera desafiando la autoridad escolar después de una advertencia específica de volverse extremadamente insubordinado y en presencia de otros.
9. **ALARMAS FALSAS** - Ningún estudiante deberá dar o establecer una falsa alarma de incendio, bomba u otra agencia que brinde servicios de emergencia.
10. **FALSIFICACIÓN O INCORRECCIÓN DE HECHOS U OTRA INFORMACIÓN** - Ningún estudiante deberá, por escrito, usar el nombre de otra persona falsamente o falsificar horas,

fechas, calificaciones, direcciones u otros datos en formularios escolares o correspondencia relacionada con la escuela. Por ejemplo, ningún estudiante falsificará un informe contra un miembro del personal, otros estudiantes, padre (s), guardián (es), una declaración de testigo proporcionando identificación falsa y/o falsificación.

11. **FUEGOS ARTIFICIALES** - Ningún estudiante tendrá o poseerá fuegos artificiales.
12. **JUEGO/APUESTAS** - No se permite a los estudiantes jugar a las cartas en la escuela, poseer parafernalia de juego, lanzar monedas, tirar dados o participar en una actividad/juego por dinero, propiedad u obligaciones. Estos artículos serán confiscados tan pronto como sean observados y entregados al subdirector correspondiente.
13. **INDUCCIÓN DE PÁNICO** - Ningún estudiante deberá, con sus palabras o acciones, iniciar o circular un informe o advertencia de un supuesto, inminente incendio, explosión, crimen u otro catástrofe; o amenazar con cometer un delito de violencia; o cometer un delito con desprecio temerario de la probabilidad de que la comisión cause serios inconvenientes o alarmas.
14. **VIOLACIONES PERSISTENTES O FLAGRANTES** - Cualquier estudiante que continúe violando el Código de Conducta del Estudiante después de la transferencia a un nuevo entorno escolar por razones de ajuste. (Esta infracción requiere una recomendación obligatoria para la expulsión).
15. **DAÑO FÍSICO O EMOCIONAL** - Ningún estudiante debe causar o amenazar intencionalmente o imprudentemente un daño físico o emocional a otra persona o comportarse de tal manera que presente un riesgo inminente de tal magnitud.
16. **VIOLENCIA FÍSICA/PELEAS** - Ningún estudiante deberá golpear, abofetear, empujar o tener contacto físico agresivo hacia otro estudiante.
17. **USO PELIGROSO DE UN VEHÍCULO MOTOR** - resultará en: Revocación del privilegio de conducir/suspensión/expulsión/notificación policial.
18. **18. OFENSAS REPETIDAS** - Más de una violación de cualquier mal comportamiento de cualquier nivel.
19. **ACOSO SEXUAL** - Ningún estudiante deberá realizar avances sexuales no deseados que impliquen contacto físico. Los estudiantes deben comunicarse con un subdirector si sienten que están siendo o han sido acosados sexualmente.
20. **ACTIVIDAD SEXUAL** - ningún estudiante debe participar en actividades sexuales de ninguna naturaleza.
21. **AMENAZAR A UN MIEMBRO DEL PERSONAL** - Ningún estudiante amenazará a un miembro del personal, verbalmente, físicamente o por escrito.
22. **VANDALISMO Y/O DESTRUCCIÓN DE LA PROPIEDAD** - en ningún momento los estudiantes causarán daños a la propiedad escolar o a la propiedad privada en los terrenos escolares a través de comportamientos intencionales, imprudentes u otros que presenten un riesgo inminente de dicho daño. (Puede alcanzar el nivel de expulsión, hasta un año. La restitución es obligatoria).
23. **ARMAS** - Ningún estudiante poseerá, manejará, transmitirá, venderá ni ocultará ningún objeto que pueda clasificarse como arma o instrumento peligroso, como fuegos artificiales o explosivos. Traer o poseer un arma de fuego (como se define en la Ley Federal de Escuelas Libres de Armas de 1994) en la propiedad escolar, en un vehículo escolar ida/vuelta de cualquier evento patrocinado por la escuela es una expulsión obligatoria por no menos de un año en calendario. Las armas incluirán armas parecidas y/o cualquier dispositivo que haya sido convertido para uso o amenazar como un arma. Los ejemplos son: asalto o amenaza de asalto de otro con artículos que tienen otros propósitos principales, como una silla, cadena de estrangulamiento, lápiz o bolígrafo, un martillo, un aerosol de laca para el cabello, desodorante o perfume, roca o palo. (Esta infracción requiere una recomendación obligatoria para la expulsión)
24. **USO NO AUTORIZADO DEL SITIO WEB DEL DISTRITO/ESCUELA** - Ningún estudiante publicará ninguna publicación o material en el sitio web del distrito sin previa aprobación por escrito. Cualquier estudiante que no reciba aprobación previa estará sujeto a medidas disciplinarias que pueden incluir la derivación para expulsión.

Estrategias restaurativas - el director o la persona designada deben utilizar al menos una de sus estrategias seleccionadas junto con las estrategias seleccionadas en este nivel.

- Alcance a los Padres.
- Organizar vínculos con la agencia de consejería o de salud mental.
- Pérdida de Privilegio.
- Conferencia con estudiante.
- Suspensión fuera de la escuela (hasta 10 días).
- Recomendación de expulsión.
- Referido a la policía.

SUSPENSIÓN Y EXPULSIÓN

Las Secciones 3313.66, 3313.661 y 3313.662 del Código Revisado de Ohio otorgan a las autoridades escolares el derecho de retirar a los estudiantes de la escuela por razones disciplinarias descritas en el Código de Conducta del Edificio o el Código de Conducta del Estudiante del Distrito. Los estudiantes pueden ser suspendidos por hasta diez (10) días por el Superintendente de Escuelas o por un administrador. **El administrador de la escuela consultará HB 318 para el lenguaje específico con respecto a los estudiantes de 8 años o menos (Pre-K-3er grado).**

El Superintendente puede expulsar a un estudiante por violaciones persistentes o flagrantes bajo el Código por un período que no exceda los ochenta (80) días escolares a menos que se usen armas peligrosas. El Superintendente expulsará a un estudiante por un año en calendario o más, a cualquier estudiante que traiga o posea un arma de fuego (como se define en la Ley Federal de Escuelas Libres de Armas de 1994) en la propiedad escolar, en un vehículo escolar o en cualquier escuela patrocinando un evento.

Durante la suspensión o expulsión fuera de la escuela, un estudiante no debe estar en la propiedad de la Junta de Educación de las Escuelas de la Ciudad de Youngstown. A los estudiantes suspendidos fuera de la escuela o expulsados no se les permitirá participar en ninguna de las actividades relacionadas con la escuela hasta que la suspensión o expulsión haya sido completada.

EXTRACCIÓN DE EMERGENCIA DEL ESTUDIANTE

El Superintendente, el director o el subdirector pueden sacar a un estudiante de un salón de clases, actividad o escuela sin previo aviso o audiencia, si la presencia de un alumno representa un peligro continuo para las personas o la propiedad o una amenaza continua para interrumpir el proceso educativo, ya sea dentro un salón de clases o en otro lugar dentro de las instalaciones de la escuela o fuera de las instalaciones mientras representa al distrito. Un maestro, incluidos los maestros un salón de clases, los consejeros, los administradores de programas y los coordinadores de asistencia, puede iniciar un removido de emergencia a un alumno de una actividad curricular o extracurricular en estas circunstancias. **Las cámaras de**

video se utilizan para grabar y monitorear todas las actividades no deseadas.

EXPLICACIÓN DE CONSECUENCIAS

Detenciones – Los maestros pueden emitir sus propias detenciones después de la escuela o en la mañana. Las detenciones de oficina son emitidas por la administración o los maestros y se llevan a cabo en la mañana o tarde supervisadas con personal asignado. Los estudiantes recibirán una tarjeta con la fecha de la detención. Los estudiantes deben tener suficientes materiales y libros para estudiar y deben llegar a tiempo. Los estudiantes deben proporcionar su propio transporte después de que se haya cumplido la detención.

1. **Detenciones en la oficina:** se llevan a cabo 30 minutos antes del comienzo del día escolar y directamente después de la escuela y pueden durar hasta una hora (solo después de la escuela).

2. **Detenciones de 2 horas - Días Por Confirmar**

PASS/Suspensión Dentro de la Escuela - los estudiantes pueden ser colocados en suspensión dentro de la escuela (ISS) por violaciones del Código de Conducta para Estudiante como una alternativa a la suspensión o expulsión de la escuela. Esta es una suspensión justificada.

1. Se espera que los estudiantes asignados a ISS obtengan tareas de todos los maestros el día antes de ingresar a PASS
2. El día del PASS del estudiante, él/ella debe reportarse antes del inicio de la clase o en el 1er período a el salón de PASS. El estudiante debe tener su lista de tareas, todos los libros y materiales necesarios para el día. Los estudiantes que llegan tarde o que deben ser enviados están sujetos a consecuencias adicionales.
3. El estudiante entregará las tareas completadas al personal en el salón de PASS al final del día. Se espera que los estudiantes asignados a PASS completen y entreguen todo el trabajo asignado diariamente; sin embargo, la finalización de las tareas es totalmente responsabilidad del estudiante.
4. El estudiante seguirá todas las reglas publicadas el salón de PASS y según lo prescrito por los miembros del personal a cargo.
5. Cualquier estudiante que viole las reglas dentro de la escuela o que rechace ISS está sujeto a consecuencias adicionales, incluida la suspensión o/y expulsión de la escuela.

Suspensión/Expulsión fuera de la escuela - los estudiantes pueden recibir una suspensión/expulsión fuera de la escuela por violación del Código de Conducta para Estudiantes de acuerdo con las pólizas de la Junta de Educación del Distrito Escolar de la Ciudad de Youngstown.

Durante una suspensión/expulsión fuera de la escuela, los estudiantes **NO PUEDEN** asistir o participar en ninguna actividad escolar. Los estudiantes **NO PUEDEN** estar en la propiedad de la Junta de Educación. Los estudiantes deben permanecer en sus hogares desde las 7:00 a.m. hasta las 2:32 p.m. para estudiantes en los grados 9 al 12 y para edificios de K-8 de 8:00 a.m. hasta las 3:40 p.m.

Expulsión - los estudiantes pueden ser recomendados para expulsión según las guías establecidas por las pólizas de la Junta de Educación de las Escuelas de la Ciudad de Youngstown. Cualquier estudiante expulsado **NO PUEDE** asistir o participar en ninguna actividad escolar. Los estudiantes expulsados **NO PUEDEN** estar en ninguna propiedad de la Junta de Educación.

INFORMACIÓN GENERAL PARA AUSENCIAS

La asistencia regular y puntual para jóvenes entre las edades de seis (6) y dieciocho (18) inclusive cumple con las leyes de asistencia obligatoria y es necesaria para un buen trabajo. También es una indicación del sentido de responsabilidad de un estudiante y la capacidad de los estudiantes de disciplinarse para estar donde se supone que deben llegar a tiempo.

1. Cuando un estudiante de YCSD está ausente o llega tarde:
 - a. Los padres, guardines o padres con custodia del alumno deben llamar a la línea de asistencia de la escuela antes de las **8:00 a.m. del mismo día**.
 - b. Los estudiantes que están ausentes de la escuela y no tienen un padre que llame a la escuela serán considerados injustificados y no podrán recuperar el trabajo perdido.
 - c. Se enviará una llamada automática a la casa del estudiante no excusado después de las 10:00 a.m. de ese mismo día.
 - d. Llamadas de asistencia falsas resultarán en una acción disciplinaria.
 - e. Si un padre, guardián o padres custodio recibe una llamada telefónica automatizada. Al regreso de un estudiante a la escuela, el estudiante debe llevar una nota de excusa de ausencia a la oficina. Si no se recibe una nota cuando el estudiante regresa a la escuela, la ausencia se considera injustificada.
2. Los estudiantes de YCSD que lleguen tarde a la escuela deben presentarse en la oficina para obtener un comprobante de admisión.
3. La oficina principal debe ser notificada por una declaración escrita el día de la cita. Esta solicitud de salida temprana debe presentarse antes de las 8:15 a.m. y debe incluir un número de teléfono durante el día.
 - a. Al regresar de una cita, se debe presentar un comprobante escolar de "regreso a la escuela" u otra documentación apropiada a la oficina de la unidad correspondiente para justificar la ausencia justificada o la tardanza.
 - b. Estudiantes que estén fuera de la escuela tres o más periodos (escuela secundaria) y a las 11:00 (K-8) serán marcados ausentes por medio día. **Recordatorio: HB410 requiere que calculemos la asistencia por horas.**

Definiciones de estatus de asistencia según HB 410:

"**Ausencia Injustificada Habitual**" estudiante ausente SIN una excusa legítima durante 30 o más horas consecutivas, 42 o más horas en un mes o 72 horas o más en un año escolar.

"**Ausencia Excesiva**" es de 38 o más horas en un mes escolar CON o SIN una excusa legítima o 65 o más horas ausentes en un año escolar.

- c. Se les pedirá a los padres que muestren una identificación apropiada cuando recojan a los estudiantes.
4. Estudiantes deben estar presentes al menos medio día por la tarde para participar en cualquier actividad extracurricular/deporte después de la escuela en esa fecha, a menos que las ausencias hayan sido aprobadas por el director antes del evento.
 5. Estudiantes que se enferman mientras están en la escuela deben solicitar un pase al maestro de clase e informar a la oficina.
 6. Al llegar a la escuela, ningún estudiante puede salir por ningún motivo, a menos que haya recibido un pase de salida.
 7. **Las ausencias injustificadas incluyen, entre otras:** exceso de sueño, viajes de compras, vacaciones, clima, problemas con el automóvil o el transporte, corte de clase o absentismo escolar, examen de manejo, trabajo, cuidado de niños, entrevistas de trabajo, pruebas de licencia de conducir o no informar un motivo de ausencia.

8. El trabajo en el salón de clases no se puede recuperar cuando un estudiante tiene una ausencia injustificada. Se emitirá una calificación de "cero" para el día.

EXCUSAS ACEPTABLES POR AUSENCIA ESCOLAR

De acuerdo con ORC 2231.01, la Junta de Educación del Distrito Escolar de la Ciudad de Youngstown ha adoptado una declaración de póliza con respecto a los estudiantes excusados por razones que no sean enfermedades personales o familiares. Por lo tanto, una ausencia **justificada** de la escuela sin penalización incluye solo las siguientes razones:

Enfermedad o lesión personal; enfermedad en la familia; funerales (familia inmediata o pariente); cuarentena; días feriados; citas médicas y dentales (verificadas por nota del médico); cita en la Junta de Educación, Centro de Orientación Infantil o citas en la corte; trabajar en casa debido a la ausencia de padre/guardián; visitas a la universidad (según las guías) o emergencias (cualquier emergencia o conjunto de circunstancias) juzgadas como causa suficiente por el director de la escuela o el Superintendente.

Cinco (5) ausencias injustificadas en cualquier clase podrían resultar en una calificación de "F" para el período de calificación.

Un estudiante se considera presente si él/ella está ausente como resultado de lo siguiente:

- Actividades patrocinadas por la escuela.
- Excursiones (autorizadas por el director)
- Visitas a la universidad (escuela autorizada)

HACER TRABAJOS POR AUSENCIAS JUSTIFICADAS

Es responsabilidad del estudiante iniciar la solicitud de trabajo para recuperación y completar el trabajo. Los estudiantes deben recibir un día para recuperar el trabajo por cada día de escuela perdido. Esto puede extenderse por disposición y acuerdo con el maestro de la clase. Si el estudiante no puede completar el trabajo escolar dentro del período de tiempo adecuado, el estudiante no recibirá crédito por las tareas y las pruebas que se perdieron. Se emitirá un incompleto solo cuando el estudiante esté ausente durante la última semana del trimestre y con la aprobación del director. Todo el trabajo debe completarse dentro de las dos semanas posteriores al final del período de calificación; el estudiante recibirá una calificación de "F" por las tareas faltantes, o posiblemente por el período de calificaciones.

HONESTIDAD E INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se espera que los estudiantes de YCSD hagan su propio trabajo de manera honesta y directa. Mirar el examen de otro estudiante, usar teléfonos celulares, hojas de trucos, obtener respuestas de la prueba, copiar la tarea o plagiar (copiar de un libro, revista o internet) para completar un informe son actos deshonestos. YCSD no tolerará tales actos. Los estudiantes que comprometan su integridad de esta manera estarán sujetos a medidas disciplinarias, que pueden incluir la asignación de una "F" para la asignación o el período de calificación.

ACCIDENTES

Cualquier accidente en la escuela, en los terrenos de la escuela o en cualquier evento patrocinado por la escuela debe ser reportado inmediatamente a la persona a cargo. Se completará un informe de accidente inmediatamente y se entregará a la oficina de la escuela.

En caso de que ocurra un accidente/emergencia, el estudiante debe notificar inmediatamente a un miembro del personal. Se debe completar un informe de incidente en caso de accidente o lesión o se notifica a la policía o al departamento de bomberos.

ACTIVIDADES

Se insta a los estudiantes a participar y asistir a los muchos eventos y actividades después de la escuela. Se espera un comportamiento adecuado en todas las actividades extracurriculares. Todas las pólizas escolares están vigentes durante las actividades patrocinadas por la escuela. Los estudiantes deben abandonar el edificio tan pronto como se complete su actividad co-curricular. Los estudiantes son responsables del maestro/entrenador a cargo. **Los estudiantes que están en suspensión no pueden asistir o participar en ningún evento deportivo, evento o actividad después de la escuela en la que YCSD es un participante o que es un evento patrocinado por YCSD, incluidos los eventos que se llevan a cabo en el sitio (excursiones, visitas a la universidad, baloncesto, fútbol, etc.).**

ANUNCIOS

Todos los avisos de reuniones de club, los eventos deportivos y sociales, la información general del día y las instrucciones específicas se anuncian en el P.A. sistema cada mañana. Alumnos responsables de poner anuncios en el P.A. debe tener sus avisos aprobados por el asesor y entregados a la oficina principal antes del comienzo del día escolar.

POLÍZA ANTI-PELIGROSO/NOVATADA

Es póliza del Distrito Escolar de la Ciudad de Youngstown y del YCSD que las actividades peligrosas/novatadas de cualquier tipo sean inconsistentes con el proceso educativo y estarán prohibidas en todo momento. Ningún administrador, miembro de la facultad u otros empleados del distrito escolar alentarán, permitirán, olvidarán o tolerarán las actividades peligrosas/novatadas.

La novatada se define como hacer cualquier acto o coaccionar a otro, incluida la víctima, para que realice cualquier acto de intimidación o iniciación a cualquier estudiante u otra organización que cause o cree un riesgo sustancial de causar daño mental o físico a cualquier persona. El permiso, el consentimiento o la asunción de riesgos por parte de un individuo sometido a novatadas no disminuye la prohibición contenida en esta póliza.

ENTRADA/SALIDA

El edificio abre oficialmente para el desayuno a las 7:00 a.m. (High School), 7:45 (K-8), Pre-K (9:00). Cualquier estudiante que llegue antes de la apertura solo está permitido en la cafetería. La entrada principal es la única entrada que se utilizará en cualquier momento durante el día, incluida una llegada. Los estudiantes tendrán acceso a sus casilleros cuando suene la primera campana. Se espera que los estudiantes salgan de la escuela de inmediato, al final del día, a menos que se queden para una actividad supervisada.

***Choffin:**

El edificio abre oficialmente para el desayuno de 7:00 a.m. a 7:40 a.m.. Cualquier estudiante que llegue antes de la apertura solo está permitido en la cafetería. **Después del laboratorio Jr. de las 7:45 a.m. y las 11:40 a.m., los estudiantes de último año de la campana de laboratorio solo podrán ingresar al edificio a través de la puerta # 1.** Los estudiantes deben estar en el laboratorio antes de que suene la campana de tardanza: Jr. Lab 7:45 a.m. y Sr. Lab 11:40 a.m.. Se espera que los estudiantes salgan de la escuela rápidamente a través de

las puertas principales, al final del período de laboratorio, a menos que se queden para una actividad supervisada.

ASAMBLEAS

Todos los estudiantes deben asistir a todas las asambleas, a menos que se anuncien otros arreglos. Todos los estudiantes se sentarán en el área asignada por sus maestros.

REGLAS DE ASAMBLEAS

1. Camine en silencio hacia la asamblea y siéntese en el área asignada.
2. Todos los estudiantes deben estar totalmente callados cuando el orador se acerca al micrófono.
3. No se hablará durante la presentación. Además, no se tolerará la burla, el silbido o el ridículo de ningún orador o destinatario del premio antes, durante o después de la presentación.
4. Mantenga los pies en el piso, las manos para sí mismo, y no se dé vuelta ni moleste a la persona que está delante o detrás de usted.
5. Al salir del gimnasio o auditorio, salga en silencio.
6. Se espera que se retiren las capuchas/hoodies y que los teléfonos celulares no se vean durante TODAS las asambleas.
7. Los estudiantes serán responsables de asistir y estarán sujetos a medidas disciplinarias por estar fuera de su área asignada.

EVALUACIÓN (NWEA, AIR, ETC)

Por favor vea el Horario y Calendario de Evaluación del Distrito

ELEGIBILIDAD ATLÉTICA Y/O PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Estudiantes atletas, porristas, miembros auxiliares, equipo de pasos, consejo estudiantil, pistas de baile, trabajadores de oficina y calificaciones del club para YCSD:

Estas actividades deben ser aprobadas por la Junta de Educación y de conformidad con la Asociación Atlética de Escuelas Secundarias de Ohio. Para ser elegible para participar el estudiante debe cumplir con los siguientes estándares:

1. Todos los estudiantes deben estar inscritos en un mínimo de cinco (6) cursos de un crédito (sin contar P.E.) y aprobar 2.5 créditos.
2. Un estudiante atleta debe mantener un promedio de 2.0 GPA para un período de calificación inmediatamente anterior.
3. Un estudiante **NO PUEDE** tener una **F** en **NINGUNA** de sus clases en el intermedio o al final del período de calificaciones.
4. El incumplimiento del estándar anterior durante el período de calificación de nueve semanas hará que un estudiante no sea elegible para el siguiente período de calificación.
5. Los contratos atléticos se proporcionarán en la reunión de padres antes de cada temporada. Los padres y los estudiantes deben firmar el contrato antes de participar.

PÓLIZA DE ATLETISMO

Los estudiantes atletas que son excusados por el director por un día parcial debido a una enfermedad o lesión que requiere tratamiento pueden participar en una práctica o juego (ese día) siempre que hayan asistido por un mínimo de cuatro períodos de clase. Dichas disposiciones se aplicarán de lunes a viernes.

TABLA DE CONSECUENCIAS DE AUSENCIA

* REFERENCIA AL PROYECTO DE LEY 410

VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

Las solicitudes de las compañías de seguros, las solicitudes de becas, los permisos de trabajo, el Seguro Social o cualquier otro motivo incluirán información detallada sobre el registro de asistencia de un estudiante para los años actuales y anteriores.

AUTOMÓVILES: REGLAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

El subdirector asigna a todos los estudiantes permisos de estacionamiento durante las primeras dos semanas del año escolar. No se permite a los estudiantes ir a sus automóviles por ningún motivo durante el día escolar sin el permiso de un administrador. Todos los automóviles estacionados en el estacionamiento de la escuela deben mostrar la etiqueta de estacionamiento adecuada o el automóvil está sujeto a ser remolcado a expensas del propietario. Si un estudiante necesita conducir a la escuela en un día en particular y no tiene una calco-manía de estacionamiento, se deben hacer arreglos con el subdirector al menos un día antes del día en que se necesita un espacio de estacionamiento. Todo auto en el estacionamiento está sujeto a registro. **La prueba de que cada estudiante está completamente asegurado y posee una licencia de conducir válida debe acompañar cualquier solicitud de permiso de estacionamiento para estudiantes.** Hay un límite de velocidad de 10 MPH en el estacionamiento. Los estudiantes deben estacionarse solo en su área asignada. Los estudiantes deben salir de sus autos inmediatamente al estacionarse en el estacionamiento de estudiantes. Los estudiantes no pueden estacionarse en los estacionamientos de la facultad durante el horario escolar. El estacionamiento en las calles laterales está prohibido y estará sujeto a multas por parte del Departamento de Policía de Youngstown.

Todo vehículo que muestra un permiso de estacionamiento para estudiantes está sujeto a una búsqueda aleatoria. Estudiantes solo pueden conducir hacia y desde Choffin.**

MOCHILAS/BULTOS

Mochilas de Youngstown City School serán proveídas por el distrito con suministros. Si hay algún problema relacionado con las mochilas que representan una seguridad o protección, comuníquese con el director de la escuela. **Las mochilas están sujetas a registrarse en cualquier momento.**

PROGRAMA DE DESAYUNO

El desayuno está disponible de forma gratuita para todos los estudiantes de YCSD cada mañana. Los estudiantes no deben retirar alimentos o bebidas de la cafetería.

TABLA DE ANUNCIOS

Todos los letreros y carteles deben ser aprobados por la administración de la escuela y esa aprobación debe estar marcada en ese letrero o póster antes de que pueda mostrarse en la escuela. No se debe fijar nada a las superficies pintadas de las paredes.

REGLAS DE LA CAFETERIA

Estudiantes están restringidos a la escuela durante el almuerzo. Los estudiantes pueden irse a almorzar solo cuando un padre entra a la oficina de la escuela del estudiante para firmar la salida del estudiante. La cafetería de la escuela ofrece un servicio al estudiante al proporcionar una comida nutritiva a un precio razonable o se puede traer un almuerzo de casa. La gerencia de la cafetería y los compañeros de clase esperan que cada compañero de clase exhiba buenos modales durante el almuerzo en la cafetería. A cada estudiante se le asigna un período de almuerzo solamente. Los estudiantes que no sigan las reglas de la cafetería están sujetos a medidas disciplinarias. **Los estudiantes no pueden pedir comida de restaurantes o servicios de entrega, es decir, GrubHub, Doordash.**

1. Los estudiantes deben limpiar sus mesas y el área alrededor de sus sillas antes de irse.
Todos los estudiantes sentados en una mesa son responsables de limpiar su mesa.
2. Los estudiantes deben estar sentados durante el almuerzo a menos que estén en una fila para almorzar. Todos los estudiantes deben estar sentados en los últimos cinco minutos del almuerzo. **NO SE RETIRE HASTA QUE UN MIEMBRO DEL PERSONAL LE INDIQUE.**
3. Estudiantes pueden ir al gimnasio auxiliar o biblioteca luego de almorzar por el resto del período de almuerzo. Los estudiantes deben permanecer en el gimnasio o biblioteca una vez que salgan de la cafetería. Estas áreas son las únicas áreas fuera de la cafetería donde los estudiantes están autorizados a estar. (Escuela secundaria solo cuando se especifica)
4. Tirar cualquier cosa en la cafetería está estrictamente prohibido.
5. No se debe consumir comida o bebida fuera de la cafetería sin la aprobación administrativa.

El estudiante debe estar en la cafetería o en las áreas de la **biblioteca (Secundaria)** solo durante el almuerzo y no se les permite en ninguna parte del edificio a menos que el personal o la administración les otorgue permiso. Si los maestros dan una nota a los estudiantes con anticipación, se les permitirá a los estudiantes ir a la sala de maestros durante el almuerzo.

CAMBIO DE DIRECCIÓN/NÚMERO DE TELÉFONO

Cualquier cambio de dirección o número de teléfono debe ser reportado a la oficina de inscripción inmediatamente por escrito a través de una tarjeta de emergencia y prueba.

ASISTENCIA A CLASE/CAMBIO DE CLASE

Se requiere que los estudiantes asistan a todas las clases programadas y a las salas de estudio. Se establece un cambio de cuatro minutos (en la escuela secundaria) de los períodos de clase en el horario diario. Se espera que los estudiantes lleguen de una habitación a otra en el tiempo permitido.

CONDUCTA EN CLASE

Cada maestro tiene la responsabilidad y se le da la autoridad para hacer cumplir las reglas del salón que él/ella cree que proporcionarán un entorno de aprendizaje más efectivo, ordenado y productivo. Se espera que los estudiantes cumplan con las expectativas de cada maestro en el salón.

CAMPUS CERRADO

Se espera que los estudiantes permanezcan en el campus desde el momento en que llegan a la escuela hasta el final de su jornada académica.

REPRESENTANTES UNIVERSITARIOS

Los estudiantes senior serán notificados del horario de la universidad/escuela técnica y representantes militares que visiten la Oficina de Orientación durante el año escolar y pueden programar un horario para visitar a los representantes a través de la Oficina de Orientación. Todos los estudiantes programados para reunirse con un representante deben solicitar el permiso de todos los maestros de las clases que se deben perder. No se permitirá a los estudiantes asistir a una sesión de información sin el permiso y la (s) firma (s) de un maestro (s).

VISITAS A LA UNIVERSIDAD

Las visitas a la universidad se consideran ausencias justificadas cuando se verifican por adelantado y con el formulario apropiado obtenido de los consejeros. Se aplicará lo siguiente:

1. Los estudiantes de primer año y segundo año no tienen permitido hacer visitas a la universidad durante el día escolar a menos que sea patrocinado por YCSD
2. A los jóvenes se les permite una (1) visita a la universidad solo durante el segundo semestre.
3. A los adultos mayores se les permiten tres (3) visitas a la universidad / audiciones por semestre.

PÓLIZA DE QUEJAS

Es el deseo del Distrito rectificar cualquier malentendido entre el público y el Distrito mediante discusiones directas de manera informal y oportuna entre las partes interesadas. El procedimiento del Distrito para resolver cualquier malentendido oral o escrito o quejas de los padres y/o partes interesadas relacionadas con la prestación adecuada de servicios a los niños es simple y directo. Todos los reclamantes deben comunicarse primero al maestro del niño, si corresponde, para intentar resolver cualquier problema. Si no se resuelve, el procedimiento apropiado es comunicarse con el subdirector (si corresponde), luego con el director de la escuela. En la mayoría de los casos, los problemas se pueden resolver rápidamente con el Jefe de Educación Secundaria. [Reglamento de disposiciones generales, en 34 CFR Secciones 299.10-299.12.]

DÍAS DE CONFERENCIA/DÍAS DE RECOGIDA DEL INFORME DE PROGRESO

La escuela llevará a cabo los días de recogida del informe de progreso el:

Fechas Provisionales:

20 de septiembre de 2019, 2 de diciembre de 2019, 13 de febrero de 2020 y 9 de abril de 2020

Las Boletas de Calificaciones:

1 de noviembre de 2019, 24 de enero de 2020, 27 de marzo de 2020 y 3 de junio de 2020

Conferencias de Padres y Profesores:

6 y 7 de noviembre de 2019 de 3:30-6:30 pm

13 de febrero de 2020, de 3:30-9:00 pm

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO

Los servicios de asesoramiento están diseñados para facilitar el desarrollo personal, interpersonal, educativo y profesional de cada estudiante. Se proporcionan consejeros para todos los niveles de grado. Todos los estudiantes deben completar una hoja de "solicitud para ver al consejero" para ver a su consejero. Los estudiantes pueden dejar notas para ver a su consejero en el mostrador de su oficina entre clases o durante el almuerzo. Los estudiantes también tienen la oportunidad de ver al personal de la oficina antes o después de la escuela. Los estudiantes que entren sin una cita y se pierdan una clase o una sala de estudio serán considerados como cortes. Los estudiantes no pueden cambiar de consejeros por ningún motivo. Los estudiantes solicitarán visitas de consejeros a través de su cuenta del Libro de Progreso.

BAILES DE ESCUELA SECUNDARIA

Durante el transcurso del año escolar, varias organizaciones pueden patrocinar un baile para el disfrute del alumnado. El Código de conducta de YCSD se aplicará en estos bailes y en todos los demás eventos. Las siguientes reglas están vigentes:

1. Todas las entradas para el baile deben comprarse por adelantado.

No se permitirá la venta de boletos en la puerta.

2. Solo los estudiantes de YCSD serán admitidos a los bailes. Sin embargo, cuando se especifican invitados externos, solo se permiten cuando el boleto es comprado por un estudiante actual de Youngstown City Schools con reputación aprobada y el invitado ingresa con el estudiante de YCSD.

4. Todos los invitados deben tener una identificación con foto y/o permiso y deben cumplir con las reglas para los estudiantes de YCSD.

ENTREGAS/REGALOS

Para minimizar la interrupción de las clases y promover la seguridad en los pasillos, no se entregarán alimentos ni regalos (incluidos globos) a los estudiantes durante el día escolar, y está prohibido llevar globos. No podemos aceptar entregas para estudiantes. Los artículos como comida rápida, flores, globos, peluches, ramos de galletas, etc., deben enviarse a la casa del estudiante, no a la escuela. **NO SE ACEPTARÁN ENTREGAS DE ALIMENTOS O PIZZA Y SERÁN DEVUELTAS. El Distrito/escuela no será responsable financieramente por alimentos, flores, globos u otros artículos que se rechazan o no se entregan.**

VESTIMENTA Y ASEO PERSONAL

Todos los estudiantes de YCSD se están preparando para la vida universitaria/profesional, la vestimenta del estudiante debe estar alineada con las metas preparadas para la universidad y la carrera profesional de los estudiantes; La promoción de lazos positivos entre la escuela, la comunidad y la familia: así como la salud, la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes. Se espera que los estudiantes se adhieran a las siguientes guías con respecto a su apariencia mientras están en la propiedad escolar y durante los eventos relacionados con la escuela.

Este Código de Vestimenta está destinado a fomentar disciplina, orden, seguridad, salud y un entorno propicio para el aprendizaje académico. La responsabilidad de comprender y seguir el Código de Vestimenta de todo el Distrito recae en los estudiantes y los padres y se espera que los estudiantes vengan a las escuelas vestidos y arreglados de acuerdo con este Código. Si los estudiantes se visten de manera inapropiada, se espera que cumplan con el cambio de ropa, llamando a casa para que traigan ropa apropiada de casa o los envíen por el día a PASS.

Como regla general, todas las prendas deben estar ordenadas, limpias, del tamaño adecuado, sin agujeros ni rasgaduras *, y en reparaciones aceptables. Los estudiantes no pueden usar nada que promueva pandillas; consumo de tabaco, drogas y alcohol; actividad sexual o cualquier cosa ilegal o inmoral. Además, mientras se encuentre en el campus de la escuela, todos los tatuajes relacionados con la pandilla, los bloques (es decir, el lado este, el lado oeste) y otros tatuajes afiliados a pandillas deben estar completamente cubiertos.

Cabeza: No se permite usar sombreros, gorros, gorras, capuchas, pañuelos y protectores para la cabeza en el interior.

Cara: los pendientes y el maquillaje no deben ser extremos, distraer, inseguros o interferir con el proceso educativo.

Tops: prendas superiores deben tener el tamaño adecuado. La ropa interior, el pecho, la espalda y la sección media no pueden ser visibles. Las camisas no deben ser más largas que la muñeca. Si la camisa es más larga que la longitud de la muñeca, la camisa debe estar metida. No se permiten las blusas transparentes y se les pedirá que cambien a una blusa apropiada.

Uniformes y anteojos de seguridad (Choffin) deben usarse según lo determine el maestro/administrador del programa. Gafas de sol permitido solo por razones médicas.

Partes inferiores: todas las prendas inferiores deben estar ancladas a la cintura natural y no pueden arrastrarse por el suelo ni tener escritura en el trasero. No se permiten prendas que sean ajustadas **, demasiado grandes, caídas y que expongan más de la mitad del muslo. Las pretinas de pantalón no deben ser más de una pulgada más grandes que el tamaño de cintura del estudiante correctamente medido. Los pantalones no se pueden juntar en la cintura y no deben colgar debajo de la cintura. * Los pantalones con agujeros o rasgaduras deben tener pantalones debajo sin piel visible. ** Los pantalones ajustados se deben usar con la parte superior de la punta de los dedos.

Zapatos: todo el calzado debe estar seguro en el pie y no presentar un peligro para la seguridad. No se permiten pantuflas, chancas, tacones de aguja (> 2 pulgadas) y zapatos de baño.

Otro: Toda ropa diseñada para el frío, usada hacia y desde la escuela, no se puede usar en interiores durante el día escolar regular. La ropa diseñada para ropa de dormir está prohibida.

Accesorios: No se pueden usar gafas de sol en el edificio. Todas las joyas y accesorios no deben distraer ni crear un peligro para la seguridad.

Ejecución: Para promover un ambiente escolar seguro, saludable y mejorar el ambiente educativo, el Código de Vestimenta se unirá al Código de Conducta del Estudiante. Cualquier

estudiante que viole el Código de vestimenta será sujeto a medidas disciplinarias y se le exigirá que se cambie de ropa antes de que se le permita asistir a clases o actividades escolares.

REVOCACIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR

Los estudiantes que tengan entre 15.5 y 17 años de edad y que acumulen diez (10) ausencias injustificadas consecutivas o quince (15) en total dentro de un semestre serán reportados a la Oficina de Vehículos Motorizados y al Tribunal de Menores del Condado de Mahoning. Si estos estudiantes tienen licencias de conducir, se revocarán las licencias. Si no tienen licencias, no se puede hacer la solicitud. El distrito notificará a la Oficina de Vehículos Motorizados y al Tribunal de Menores del Condado de Mahoning y levantará la revocación o negación después de que el estudiante asista a un semestre con menos de diez (10) ausencias injustificadas consecutivas o quince (15) en total.

Privilegios de manejo hacia y desde Choffin/VPA

- El estudiante retrasado por segunda vez puede recibir un día en PASS
- Las tardanzas continuas pueden resultar en la pérdida de privilegios por un año

DIECIOCHO AÑOS

Los estudiantes que han alcanzado la edad de 18 años o más son adultos y legalmente responsables de sus acciones. Se espera que sigan todas las reglas y regulaciones que se aplican a todo el cuerpo estudiantil con las siguientes excepciones:

- Los estudiantes adultos que no viven con sus padres o ex-guardianes y son **independientes** pueden llamar para reportar sus propias ausencias de la escuela. Las razones de ausencia se limitarán a las razones establecidas para todo alumnado. Se requerirá que los estudiantes adultos presenten evidencia de la necesidad de ausencia de la escuela.
- Los estudiantes adultos pueden firmar todos los documentos que requieren la firma del padre o tutor solo si son estudiantes independientes.
- Los estudiantes adultos que no viven con sus padres o guardián pueden ser autorizados para salir sin contacto de los padres si la oficina autoriza la liberación.

Se alienta la participación de los padres, la cooperación y el asesoramiento independientemente de la edad del estudiante; sin embargo, los estudiantes adultos son legalmente responsables por sus acciones. Se espera que el estudiante adulto asista a la escuela de manera regular, obedezca las reglas y regulaciones de la escuela y progrese normalmente hacia el cumplimiento de los requisitos de graduación.

ELECTRONIC EQUIPMENT

Si bien YCSD reconoce que la tecnología cambia rápidamente, y nuestra capacidad de acceder a ella, se ha convertido en una parte integral de nuestras vidas, su uso durante las horas regulares de la escuela puede suponer una seria interrupción en el proceso educativo. Por lo tanto, no se deben usar dispositivos electrónicos, a menos que durante una actividad autorizada por el maestro en el salón, para cualquier propósito, mientras estén en la escuela, o en un autobús escolar o vehículo escolar, en actividades después de la escuela y/o cualquier función patrocinada por la escuela relacionada con la escuela, como excursiones, bailes y cualquier actividad deportiva o co-curricular. Los estudiantes no pueden cargar sus dispositivos personales en la propiedad escolar. Estos y otros artículos personales que interfieran con la instrucción en el salón y/o el buen orden general del funcionamiento de la escuela serán confiscados. La disposición del manual y la sección relacionada del código de conducta dará lugar a medidas disciplinarias.

SIMULACROS DE EMERGENCIA

Fuego, mal tiempo y ALICE/simulacros de tiradores activos se llevan a cabo periódicamente como medida de precaución. Se espera que el estudiante siga las instrucciones de seguridad del maestro a cargo. Incumplimiento de instrucciones durante un simulacro puede dar lugar a medidas disciplinarias. Se espera silencio durante simulacros de clima severo e incendios.

Durante los simulacros de incendio, los estudiantes deben salir silenciosamente del salón y proceder a la salida apropiada según lo publicado en cada salón de clase. Los estudiantes no deben bloquear entradas de vehículos o puertas mientras se mueven del edificio a las áreas de seguridad designadas.

Durante alertas o simulacros de clima severo, cada estudiante saldrá silenciosamente del salón y se sentará en el pasillo asignado como lo indique el maestro a cargo. Si se le indica, el estudiante mirará la pared mientras está sentado y cubrirá la parte posterior del cuello y la columna con las manos para protegerse de posibles lesiones.

FORMAS MEDICAS DE EMERGENCIA

Cada estudiante que asiste a las escuelas YCSD debe tener una forma médica de emergencia en el archivo. Este formulario debe completarse cada año escolar dentro de las 2 semanas posteriores a la inscripción y actualizarse con los cambios durante el año escolar y debe ser reportado a la oficina de asistencia.* Si asiste a Choffin, también debe entregar una forma médica de emergencia en la oficina.

FAX

No aceptamos transmisiones por fax para el trabajo de los estudiantes que ingresan al edificio. Las máquinas de fax son solo para negocios escolares.

MATRÍCULA

Algunos cursos y servicios pueden requerir una tarifa mínima para los materiales. La falta de pago de tarifas causará una retención en las calificaciones y/o diploma.

EXCURSIONES

Los estudiantes que participan en viajes de campo patrocinados por YCSD / actividades fuera del campus están sujetos a todas las reglas y regulaciones descritas en el manual del estudiante de YCSD y el Código de Conducta del Estudiante del Distrito.

PÓLIZA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Toda la comida y bebida se debe consumir solo en la cafetería.

1. La comida y bebida no debe retirarse de la cafetería para su consumo en los pasillos o durante un período de clase regular.
2. La única excepción es el agua embotellada en el recipiente original.
3. Cualquier consumo de otros alimentos/bebidas para proyectos especiales o circunstancias especiales debe haber sido aprobado por la administración.
4. No se debe consumir comida o bebida en los pasillos.

RECAUDACIÓN DE FONDOS

Cualquier recaudación de fondos debe ser aprobada por adelantado y programada a través de un asesor de actividades estudiantiles. No se permiten actividades personales de recaudación de fondos en la propiedad escolar.

PANDILLAS Y ACTIVIDAD DE PANDILLAS

YCSD debe ser una "zona libre de pandillas" o "pandilla neutral". En consecuencia, los estudiantes involucrados en la membresía de pandillas, actividades de pandillas y/o que posean o muestren insignias o parafernalia de pandillas serán estrictamente disciplinados, suspendidos y/o excluidos.

1. Definición: una pandilla es cualquier grupo o club identificable que existe sin el patrocinio de la escuela o el patrocinio de cualquier comunidad adulta reconocida u organización cívica y su comportamiento, ya sea individual o colectivamente, es disruptivo, antisocial o criminal.
2. Graffiti: la creación y/o aplicación de graffiti a cualquier estructura o propiedad de la escuela está estrictamente prohibida. Los estudiantes que sean responsables de la aplicación de graffiti a la propiedad escolar estarán sujetos al código de conducta del estudiante, así como al pago total de cualquier costo relacionado con la eliminación de dicho graffiti.
3. Literatura/Señales con las manos: se prohíbe a los estudiantes participar en la distribución, posesión o circulación de literatura, alfabetos, códigos, etc. relacionados con pandillas. Del mismo modo, se prohíbe el uso de señales manuales que los estudiantes hayan determinado como relacionadas con pandillas, como un medio de comunicación.

CLASIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN

Los estudiantes se clasifican en un nivel de grado basado en la acumulación de unidades de crédito Carnegie. Se deben cumplir los siguientes criterios para la promoción:

1. Para ascender al décimo grado, se necesitan cuatro o más créditos.
2. Para ascender al undécimo grado, se necesitan nueve (9) o más créditos.
3. Para ascender al duodécimo grado, se necesitan quince (15) o más créditos.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

CLASE DEL	2020	2021	2022	2022
Inglés	4	4	4	4
Ciencias	3	3	3	3
Matemáticas	4	4	4	4
Ciencias Sociales	3	3	3	3
Salud / PE-ver abajo	1	1	1	1
Electivas	5	5	5	5
Total	20	20	20	20
**Debe aprobar 7 exámenes de fin de cursos	Sí	Sí	Sí	Sí

REQUISITOS BÁSICOS DE GRADUACIÓN DE OHIO

Se especifican a continuación:

Artes del lenguaje en inglés: 4 unidades

Salud: 1/2 Unidad

Matemáticas: 4 unidades, incluida una unidad de álgebra II o su equivalente

Educación Física: 1/2 Unidad

Ciencia: 3 unidades, incluida la experiencia de laboratorio basada en la indagación en estas áreas temáticas o sus equivalentes:

Ciencias Físicas - 1 Unidad

Ciencias de la vida - 1 unidad

Ciencia Avanzada - 1 Unidad

Estudios sociales: 3 unidades, que incluyen 1/2 unidad de historia estadounidense y 1/2 unidad de gobierno estadounidense, así como educación financiera.

Electivas: 5 unidades que serán cualquier combinación de: idioma extranjero, bellas artes, negocios, carrera profesional, ciencias familiares y de consumo, tecnología y agricultura.

CALIFICACIÓN

Las calificaciones reflejan lo que el estudiante ha ganado en una clase en particular. Forman parte del registro permanente del alumno.

Las calificaciones académicas de A, B, C, D, F se utilizan para designar el progreso del estudiante y reflejar una evaluación de la tarea, calificaciones de las pruebas, trabajo en clase, cuestionarios, informes, proyectos, etc. Un estudiante puede obtener una calificación académica más o menos.

Escuelas Secundarias

A	4	89.5	100
B	3	79.5	89.49
C	2	69.5	79.49
D	1	59.5	69.49
F	0	0	59.49

Escuela Intermedia

A	4	89.5	100
B	3	79.5	89.49
C	2	69.5	79.49
D	1	59.5	69.49
F	0	0	59.49

Escuela Primaria

A	4	89.5	100
B	3	79.5	89.49
C	2	69.5	79.49
D	1	59.5	69.49
F	0	0	59.49

K-3

M	0	89.5	100
PR	0	59.5	89.49
L	0	0	59.49

L=(Limitado) PR=(Progresando) M=(Cumple)

Los estudiantes de Pre-K reciben informes de progreso basados en estándares.

El estudiante es responsable de asegurarse que sus padres reciban informes de calificaciones y progreso semanales enviados a casa con los estudiantes a través de su maestro.

COMPORTAMIENTO EN EL PASILLO

1. Forma líneas de bebederos a lo largo de la pared para evitar bloquear el tráfico.
2. Recoja los papeles en el pasillo y use los basureros cuando tire los artículos.
3. Cerrar los casilleros: no tirar la puerta del casillero.
4. SIN PAYASADAS
5. No se debe consumir comida o bebida en los pasillos.

6. No se permiten demostraciones públicas de afecto en los pasillos.
7. No escupir en el piso o en fuentes de agua.
8. Un estudiante puede ser grabado en video para garantizar la seguridad de todos los estudiantes y la seguridad del personal.

PASES DE PASILLO

Los Estudiantes no están permitidos en pasillos, excepto durante cambios de clase programados regularmente o con autorización adecuada. Estudiantes deben estar en su salón apropiado cuando suena la campana de tardanza. Estudiante en los pasillos en cualquier momento que no sea cambio de clase debe llevar, de manera visible, un pase de autorizado escrito en tinta con el nombre del estudiante, fecha, hora, destino y la firma del personal de la escuela que emite el pase. **2 pases de pasillo - por clase, por semestre, máximo.**

Un estudiante que asiste al personal de la escuela o participa en una actividad patrocinada por la escuela, como un empleado de oficina o un asistente de biblioteca, debe llevar o usar, de manera visible, una identificación adecuada con el nombre y el período del estudiante.

Un estudiante debe identificarse ante cualquier adulto cuando se le pregunta. Negarse a hacerlo resultará en una acción disciplinaria por incumplimiento.

PÓLIZA DE ACOSO

La Junta de Educación del Distrito Escolar de la Ciudad de Youngstown prohíbe la discriminación en sus actividades y programas educativos y busca eliminar el acoso, incluido el acoso sexual. Es póliza de la Junta que todos los estudiantes sean tratados con respeto. La discriminación, el acoso, el trato hostil o la violencia contra un estudiante debido a su género, raza, color, religión, origen étnico o nacional, creencias políticas, estado civil, edad, orientación sexual, antecedentes sociales y familiares, preferencia lingüística o discapacidad es estrictamente prohibido y no será tolerado. (Información adicional disponible en el sitio web de YCSD)

HONOR/CUADRO AL MÉRITO

El éxito académico es nuestra tradición en YCSD. El estado del Cuadro de Honor se logra manteniendo un promedio de 3.5 o más durante cualquier período de calificación. El estado de Cuadro al Mérito se logra manteniendo un promedio de calificaciones entre 3.00 y 3.49.

Una marca ciudadana de 4 o 5 en cualquier materia lo descalificará de la colocación en la lista de honor o mérito. Listas del Cuadro de Honor/Cuadro al Mérito se publicarán cada trimestre.

ENFERMEDAD EN LA ESCUELA

Si se enferma en la escuela, solicitará un pase a la oficina principal o clínica de salud. Cuando la enfermedad le impide regresar a clase, la oficina de asistencia o el subdirector notificarán a su padre, tutor o al adulto designado en su formulario de emergencia, y lo enviarán a casa.

No se permite a los estudiantes salir de la escuela en ningún momento sin el permiso de un padre y el personal de asistencia o el subdirector y firmar antes de abandonar el edificio. Cualquier persona que se vaya sin la debida autorización estará sujeta a medidas disciplinarias.

INMUNIZACIONES/VACUNAS

Poliza de Ohio sobre requisitos de inmunización: El estado de Ohio requiere que todos los estudiantes presenten registros actualizados de vacunas antes del día 14 del comienzo de la escuela. Los estudiantes que no proporcionan documentación de estas vacunas a la escuela antes del día 14 están sujetos a una exclusión (R.C.3313.61 A). Si hay razones médicas, religiosas o filosóficas de que un niño no puede recibir las vacunas, los padres / tutores o el proveedor de atención médica del estudiante deben completar un formulario de exención (3313.67 B). Los formularios de exención se pueden obtener de la clínica de salud de la escuela.

GRADOS INCOMPLETOS

Un maestro puede emitir una calificación incompleta solo con la aprobación del director. La única razón para una calificación "Incompleta" es la falta de completar los requisitos del curso o clase debido a una ausencia justificada. Si no completa estos requisitos dentro de dos semanas, la calificación incompleta se cambiará a una "F".

ACCESO A INTERNET

El uso de Internet es un privilegio, no un derecho, y el uso inapropiado resultará en la cancelación de esos privilegios. La administración del Distrito Escolar de la Ciudad de Youngstown determinará el uso apropiado y su decisión será final. Los estudiantes reciben pautas de acceso a Internet y deben tener un formulario de consentimiento firmado por el padre / tutor en el archivo de la oficina de la escuela.

BIBLIOTECA

The Library is available to all students for study and research. You should make arrangements with the librarian if you have a specific library research project to complete. Students are subject to the rules of the library and may lose Library privileges should they not comply. To use the internet in the Library, students must have an internet use form on file. Computer use in the Library and other designated locations at YCSD is encouraged and made available for educational and instructional research purposes only. Inappropriate use of the internet and/or waste of materials such as paper or printers supplies will result in loss of computer privileges.

CASILLEROS/CERRADURAS

A cada estudiante se le asigna un casillero por su maestro/a del primer periodo. Los casilleros escolares son propiedad del Distrito Escolar de la Ciudad de Youngstown prestados a los estudiantes para su conveniencia. La Junta de Educación extiende el uso de casilleros a los estudiantes solo para fines legítimos, como el almacenamiento de libros, abrigos, almuerzos, materiales de estudio y similares. Un administrador puede buscar en cualquier casillero sin previo aviso, sin su conocimiento, presencia o permiso, en búsqueda de contrabando. Estas búsquedas pueden realizarse de forma regular o al azar con el fin de garantizar que la escuela sea un lugar seguro para trabajar y estudiar. Los estudiantes no deben compartir casilleros, combinaciones de casilleros ni almacenar propiedades en los casilleros de otra persona.

OBJETOS PERDIDOS Y ENCONTRADOS

Los artículos perdidos se encuentran en la oficina principal o en el armario de la cafetería. Al final de cada semestre, todos los artículos no recogidos serán donados a organizaciones benéficas.

TAREAS DE RECUPERACIÓN

Los estudiantes que están ausentes de la escuela y no tienen un padre que llame a la escuela por las pautas de ausencia serán considerados injustificados y no podrán recuperar el trabajo perdido. Después de ausencias justificadas, el estudiante debe contactar a sus maestros y acordar un tiempo mutuamente satisfactorio para el trabajo de recuperación.

Los estudiantes deben estar ausentes de la escuela durante al menos tres días para solicitar la recogida del trabajo de recuperación. Los padres pueden llamar a la oficina de consejería para solicitar trabajo y los consejeros solicitarán el trabajo de los maestros. Los padres de los estudiantes que estarán ausentes por más de 10 días deben comunicarse con su consejero para una posible asignación de instrucción en el hogar.

Los estudiantes ausentes durante un examen semestral no podrán tomar un examen de recuperación a menos que se presente una nota de un médico al Director. Si un estudiante es suspendido, se les permite recuperar las tareas perdidas, sin embargo, solo se les proporcionará la cantidad de días que fueron suspendidos para completar el trabajo.

MENSAJES

Solo se enviarán mensajes de **EMERGENCIA**. Una emergencia es un accidente, enfermedad o problema familiar grave. Si la información sobre transporte, citas con el médico, llaves de la casa, etc., no está disponible antes de que su hijo se vaya a la escuela, indíquele que lo consulte con usted durante el período de almuerzo..

SOCIEDAD NACIONAL DE HONOR

La National Honor Society es una organización que rinde homenaje a aquellos estudiantes que se destacan en becas, servicio, liderazgo y carácter. Los juniors y seniors que tienen un promedio de calificaciones acumulativo de 3.5 o más son elegibles para consideración. Consulte al patrocinador de la facultad para obtener más información. Las selecciones del comité de la Sociedad Nacional de Honor son definitivas.

PROPIEDAD PERSONAL

Se alienta a los estudiantes a usar el buen juicio en lo que llevan a la escuela. Por favor no traiga artículos de valor a la escuela. La escuela no es responsable por artículos perdidos o robados.

COMPROMISO DE LEALTAD/ALMA MATER

El juramento de lealtad se dice a diario y el Alma Mater los viernes durante los anuncios.

PROCEDIMIENTOS PARA CAMBIOS DE CURSO (ESCUELA SECUNDARIA)

Los estudiantes no podrán cambiar de curso después de la segunda semana de clases a menos que se aplique uno de los siguientes:

1. Se necesita un cambio debido a una clase de escuela de verano que se tomó.
2. Un estudiante queda excluido de un curso y necesita seleccionar un curso alternativo.
3. Un estudiante está en una clase que es demasiado difícil y ha intentado la clase durante cinco semanas sin éxito (el estudiante debe contar con la aprobación de los padres, el maestro, el consejero y el director para cambiar el curso).
4. Todos los estudiantes de Choffin solo pueden cambiar de programa una vez dentro de las primeras 2 semanas de clases. Los cambios solo se realizarán en los programas o los retornos a la escuela de origen se procesarán después del comienzo de la tercera semana de clases sin la aprobación del administrador.

REPORTE DE PROGRESO

Los informes de progreso brindan una oportunidad para que los padres/guardián revisen el progreso académico de sus hijos y se emiten a mitad de camino entre cada período de calificaciones. Cualquier pregunta o inquietud debe dirigirse primero al maestro o al consejero.

PTO

El objetivo es desarrollar un PTO activo e involucrado en YCSD. El director, o la persona designada, asistirán a las reuniones y proporcionará información sobre asuntos y actividades escolares. En el futuro, el PTO ofrecerá becas a los miembros de los estudiantes mayores o aquellos cuyos padres sean miembros del PTO; proporcionar refrigerios para Open House y emprender muchos otros eventos que promueven positivamente YCSD.

Ley de Protección de los Derechos del Alumno

Se alienta a los padres a unirse y participar en La Enmienda de Protección de los Derechos del Alumno (PPRA) de YCSD que requiere que su distrito escolar le notifique y obtenga el consentimiento o le permita optar por que su hijo no participe en ciertas actividades escolares. Estas actividades incluyen una encuesta, análisis o evaluación de estudiantes que concierne

a una o más de las siguientes ocho áreas:

1. Afiliaciones políticas
2. Problemas mentales y psicológicos potencialmente embarazosos para el estudiante y su familia.
3. Comportamiento sexual y actitudes
4. Comportamiento ilegal, antisocial, auto incriminatorio y degradante
5. Evaluaciones críticas de otras personas con quienes los encuestados tienen relaciones familiares cercanas
6. Relaciones privilegiadas o análogas legalmente reconocidas, como las de abogados, médicos y ministros.
7. Prácticas religiosas, afiliaciones o creencias del alumno o sus padres, o
8. Ingresos (distintos de los requeridos por la ley para determinar la elegibilidad para participar en un programa o para recibir asistencia financiera en virtud de dicho programa).

Este requisito también se aplica a la recopilación, divulgación o uso de información del estudiante con fines de marketing, y ciertos exámenes físicos y proyecciones. Los padres o estudiantes que creen que sus derechos bajo PPRA pueden haber sido violados deben comunicarse primero con el director de su edificio. Si aún existen dudas, pueden presentar una queja escribiendo a la Oficina de Cumplimiento de Políticas Familiares. Las quejas deben contener alegaciones específicas del hecho que justifique razonablemente que se haya producido una violación de PPRA.

CIERRE DE ESCUELAS Y RETRASOS

Cuando la escuela cierra debido a las condiciones climáticas o alguna otra situación de emergencia, se anunciará a través del sistema de llamadas telefónicas masivas del distrito. Los padres deben asegurarse de tener un número de teléfono actualizado en el archivo. Por favor no llame a la escuela sobre el cierre; escucha o mira una de estas estaciones. Habrá casos en los que habrá un retraso de 2 horas debido a las condiciones climáticas/del camino. El desayuno NO se servirá en días de retraso de 2 horas.

***YREC-** Los alumnos de grado 11 y 12 siguen siendo responsables de asistir a cursos universitarios. El transporte debe ser proporcionado por los padres/guardian.

***Choffin-** Si el Distrito Escolar de la Ciudad de Youngstown está funcionando con un retraso de 2 horas, no habrá laboratorio junior. El laboratorio senior seguirá funcionando a la hora programada regularmente. Los estudiantes que asisten a una escuela local que no sea East o Chaney High serán eximidos de Choffin si su escuela local cierra/se retrasa. Es responsabilidad del estudiante/familia estar al tanto de cualquier cierre o demora ya que no hay transporte para regresarlos a casa desde Choffin si no hay laboratorio.

REGISTRO Y DETENCIÓN

Los casilleros, escritorios y otras áreas de almacenamiento y sus contenidos están sujetos a búsqueda al azar en cualquier momento. Se informa a los estudiantes que sus vehículos, casilleros, escritorios, personas y objetos personales están sujetos a la búsqueda de contrabando y/o sustancias nocivas o peligrosas u otros elementos o circunstancias sospechosas razonables.

De vez en cuando, el Distrito Escolar de la Ciudad de Youngstown puede usar perros detectores de drogas para buscar drogas tanto en la escuela como en los automóviles estacionados en el estacionamiento de la escuela. Esto puede resultar en un registro de la mochila, el casillero, la persona u otros artículos de un estudiante. Cualquier estudiante que se encuentre en posesión de una droga o parafernalia relacionada estará sujeto a la política del Código de Conducta, así como a posibles cargos penales.

El Distrito Escolar de la Ciudad de Youngstown utiliza detectores de metales para verificar si hay armas y otro contrabando. Cuando se usan detectores de metales, los estudiantes deberán pasar por un detector. Se registra artículos como mochilas y carteras. Cualquier estudiante con un arma o un objeto similar a un arma será referido para expulsión de la escuela.

EXÁMENES DEL SEMESTRE (PREPARATORIA)

Los exámenes semestrales se administrarán en todas las clases. Los horarios y procedimientos de los exámenes se emitirán a todos los estudiantes con mucha anticipación. Los estudiantes deben tomar un examen en cada curso. Se espera que los estudiantes tomen el examen el día programado. Los estudiantes ausentes de la escuela el día del examen necesitarán una excusa médica y el permiso del subdirector para completar el examen. Ningún maestro podrá administrar un examen semestral sin un comprobante de examen del subdirector.

ACOSO SEXUAL

El acoso sexual incluye, pero no se limita a: avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales, visuales o físicas de naturaleza sexual. El acoso sexual es inapropiado, ofensivo y perjudicial para la creación de un ambiente educativo saludable. Todos los estudiantes tienen derecho a ser educados en un ambiente libre de acoso sexual. El distrito prohíbe el acoso sexual de o por parte de cualquier estudiante. Esta prohibición abarca el acoso sexual que puede ocurrir entre estudiantes (entre pares) y entre un estudiante y un empleado. Esta póliza se aplica a la conducta que ocurre durante o está relacionada con la escuela y/o actividades patrocinadas por la escuela, independientemente de si ocurre dentro o fuera de la propiedad escolar (antes o después de la escuela).

FUMAR

El estado de Ohio prohíbe fumar en el edificio escolar o en terrenos escolares o eventos patrocinados por la escuela. Los estudiantes están sujetos a medidas disciplinarias si se encuentra fumando en la escuela, en los terrenos de la escuela o fuera del edificio, incluso desde y hacia la escuela. Esto incluye vapear.

ESTUDIANTES EMBAJADORES (CHOFFIN)

Los estudiantes son seleccionados por maestros y / o administración para ser entrenados como guías turísticos. Sus responsabilidades incluyen la presentación de grupos de visitantes, adultos y estudiantes por igual a los diversos programas ofrecidos en Choffin.

HABILIDADES USA (SKILLS USA) (CHOFFIN)

SKILLS USA es una organización nacional de jóvenes inscritos en cursos de Educación Comercial e Industrial en Choffin. Los estudiantes son elegibles para postularse para oficinas y premios locales, estatales y nacionales. SKILLS USA es una actividad extracurricular de programas de T&I que ayuda en el desarrollo de actividades necesarias para ejercer un liderazgo efectivo para cumplir con las responsabilidades ocupacionales, sociales y cívicas. Los miembros recibirán capacitación y experiencia en oratoria y procedimiento parlamentario. Los

miembros de SKILLS USA también participan en concursos de habilidades a nivel local, estatal y nacional.

ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA

BANDA	SOCIEDAD NACIONAL DE HONOR
BÉISBOL	SOCIEDAD NACIONAL DE HONOR TÉCNICO
BALONCESTO	PERIÓDICO
ANIMADORAS	LIDERAZGO ESTUDIANTIL DEL DIRECTOR
OFICIALES DE CLASE	EQUIPO DE LIDERAZGO (CEO)
CAMPO TRAVIESA	RUGBY
IMAGINACIÓN DE DESTINO	HABILIDADES
CLUB DE DRAMA	SOFBOL
EDUCADORES ACENDENTE (EAST)	EMBAJADOR ESTUDIANTIL
CUERPO DE BANDERAS	CONSEJO ESTUDIANTIL
FÚTBOL AMERICANO	PISTA Y CAMPO
JROTC (EAST)	VOLEIBOL
BANDA DE MARCHA	ANUARIO

* Todos las escuelas de K-8, consulte a un administrador para obtener una lista de actividades. Los estudiantes de YREC son elegibles para unirse a los clubes de YSU.

CONSEJO ESTUDIANTIL

El Consejo Estudiantil está abierto a todos los estudiantes, 6-12, que son elegidos mediante un voto estudiantil. Para participar, los estudiantes deben ser considerados en camino a graduarse a tiempo y deben cumplir con los requisitos mínimos de GPA establecidos por la escuela. El objetivo del Consejo Estudiantil es ayudar a la escuela a funcionar sin problemas y patrocinar actividades que promuevan el espíritu escolar o brinden recreación al cuerpo estudiantil.

TELEFONOS

Los teléfonos de oficina están reservados solo para asuntos escolares. Consulte la póliza sobre electrónica en la escuela para conocer los procedimientos revisados del teléfono celular.

LIBROS DE TEXTO/CHROMEBOOKS/IPADS

Cuando se le entrega un libro de texto, libros de la biblioteca, Chromebooks o iPads, el estudiante es responsable de su cuidado. Si los libros se pierden, son robados o dañados, el estudiante es responsable por el costo de su reemplazo o reparación. El estudiante debe escribir su nombre con tinta en cada uno de sus libros de texto en el momento en que se emiten los libros. Debe devolver el libro con el número de libro emitido. Los libros y iPads de Chrome son responsabilidad de los estudiantes. Asegúrese de que se cuiden, no se pierdan y/o maltraten. ¡Pronto vendrá una póliza de seguro!

TRANSCRIPCIONES Y REGISTROS

Un formulario de divulgación de la transcripción debe estar firmado por un padre/guardian o estudiante (si es mayor de 18 años). Las transcripciones oficiales no se enviarán a estudiantes o padres, sino solo a instituciones u organizaciones designadas por el estudiante. Para revisar los registros acumulativos, un padre / tutor o estudiante (mayor de 18 años) debe solicitar la revisión por escrito. Los registros serán revisados en presencia de un funcionario escolar.

AUSENTISMO

Se espera que todos los estudiantes asistan a la escuela regularmente de acuerdo con la ley estatal. Los estudiantes que faltan a la escuela están sujetos a medidas disciplinarias de la escuela y/o referencia al sistema de tribunales de menores. De acuerdo con SB410, los absentistas habituales y los absentistas crónicos se denominarán niños delincuentes.

MÁQUINAS EXPENDEDORAS

Las máquinas de alimentos y bebidas se deben usar solo antes y después de la escuela o durante el período de almuerzo programado del estudiante. Los vándalos serán responsables de los costos de sus daños y estarán sujetos a medidas disciplinarias.

NO reembolsos: use bajo su propio riesgo.

VISITANTES

Todos los visitantes deben registrarse en la oficina principal y recibir un pase de visitante. Los visitantes deben indicar el propósito de su visita. Para la seguridad de nuestros estudiantes y personal, los visitantes recibirán un pase que designa el destino del visitante. Los visitantes (limitados solo a los padres, guardián y agencias estatales/locales) pueden observar la (s) clase (s) de su hijo/a con 48 horas de aviso u otras áreas solo con la aprobación del director o subdirectores. Los padres/guardián que deseen reunirse con los maestros deben concertar una cita con al menos 48 horas de anticipación. Los visitantes deberán mostrar una identificación con foto. Se espera que los visitantes cumplan con las reglas escolares y no pueden discutir el progreso de sus hijos con el personal durante el día escolar sin una cita. Las personas que no cumplan con los procedimientos anteriores se considerarán intrusos.

No permitimos visitas de estudiantes de otras escuelas. Los estudiantes que desean ver la escuela con la intención de inscribirse pueden programar una visita. El padre debe llamar a la oficina del director para hacer arreglos. Los niños pequeños no deben ser traídos a la escuela.

ARMAS

La ley de Ohio hace que sea un delito grave para cualquier persona cargar, intentar llevar o poseer cualquier arma u ordenanza peligrosa sobre o en cualquier propiedad controlada por, o para cualquier actividad patrocinada por la escuela. La posesión o el uso de un arma resultará en una recomendación de expulsión obligatoria y se presentarán cargos ante la policía.

Como se usa en el Código de Conducta del Estudiante, "arma" se define como cualquier dispositivo que, por su diseño, pueda usarse con fines ofensivos o defensivos. Ejemplos son: armas de fuego; pistolas (aire o gas); cuchillos, definidos como cualquier instrumento afilado, independientemente de la longitud de la cuchilla; picos savia instrumentos de artes marciales; propulsores en aerosol tales como spray de pimienta o maza y similares; pistolas de aturdimiento y similares.

Como se usa en el Código de Conducta del Estudiante, el "uso de un arma" incluirá, no solo el uso de elementos definidos como un arma, sino que también incluirá armas parecidas y/o cualquier dispositivo que se haya convertido para uso o amenaza con un arma. Los ejemplos son: asalto o amenaza de asalto de otro con artículos que tienen otros propósitos principales, como una silla, cadena de estrangulamiento, lápiz o bolígrafo, un martillo, aerosoles de cualquier tipo, desodorante o perfume, etc. Los ejemplos dados no son exhaustivos, pero el único representante.

REMOVER DE LA ESCUELA

El estudiante que desee retirarse de YCSD debe seguir los procedimientos descritos a continuación:

1. Preséntese en la oficina principal para obtener un "Formulario de retiro de estudiantes".
2. Lleve la tarjeta a cada clase, entregue libros y obtenga una calificación en progreso del maestro.
3. Devuelva la tarjeta completa a la secretaria de la oficina de la unidad para procesar y completar el retiro.
4. Cualquier obligación impaga se transferirá a registros permanentes, y las solicitudes de créditos y recomendaciones podrán mantenerse hasta que se cumplan estas obligaciones.

PARENTS RIGHT TO KNOW

According to the federal Every Student Success Act (ESSA), you have the right to know about the teaching qualifications of your child's classroom teacher in a school receiving Title I funds. YCSD will provide the parents on request (and in a timely manner), information regarding the professional qualifications of the student's classroom teachers. Parents may also check teacher qualifications at <https://core.ode.state.oh.us/Core4/ODE.CORE.Lic.Profile.Public.UI/>

CONTRATO DE HOGAR-ESCUELA 2019-2020

Como padre de YCSD, lo hare....

- Verificar y controlar el progreso de mi hijo regularmente.
- Asistir a las noches de recogida de informes provisionales y / o hablar con los maestros de mi hijo por teléfono o en persona al menos una vez por semestre.
- Asegurarme de que mi hijo haya completado toda la tarea asignada.
- Asegurarme de que mi hijo cumpla con las pólizas de YCSD, como el código de vestimenta.
- Asegurarme de que mi hijo asista regularmente a la escuela en los horarios designados.
- Informe de inmediato las ausencias y llegadas tardías a la escuela llamando a la oficina de la escuela.

Como estudiante de YCSD, lo haré...

- Asistir a la escuela y llegar a tiempo.
- Modelo de confianza, respeto y responsabilidad

- Mantener un nivel de rendimiento académico que cumpla o supere las expectativas.
- Usar un comportamiento en la escuela que cumpla o supere los estándares y expectativas establecidos por el Distrito Escolar de la Ciudad de Youngstown (YCSD).
- Vístase adecuadamente y siga el código de vestimenta de YCSD/póliza de uniforme.
- Aceptar las decisiones del personal de YCSD como consecuencias apropiadas por mal comportamiento.

Como maestra de YCSD, lo haré...

- Proporcionar un entorno de aprendizaje estructurado que promueva el alto rendimiento estudiantil.
- Proporcionar a los estudiantes una instrucción desafiante según los estándares de éxito en el aprendizaje.
- Enfatice la responsabilidad personal, la autodisciplina y el respeto propio a través de pólizas de disciplina/planes de aula justos y consistentes.
- Modelo de confianza, respeto y responsabilidad
- Responder a las preocupaciones de los padres / estudiantes de manera oportuna.
- Supervisar el uso del pase para estudiantes
- Proporcionar un entorno seguro y ordenado, libre de drogas y violencia, donde todos los estudiantes puedan aprender.

PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA ESCUELA (DISPONIBLE EN CADA ESCUELA)

Paul C. Bunn Elementary
 1825 Sequoya Drive
 Youngstown, Ohio 44514
 (330)744-8963
<http://paulcbunn.ycsd.org/>
Principal-William Baun

Harding Elementary
 1903 Cordova Ave.
 Youngstown, Ohio 44504
 (330)744-7517
<http://harding.ycsd.org/>
Principal-Teri Coward

Kirkmere Elementary
 2851 Kirk Road

Youngstown, Ohio 44511
 (330)744-7725
<http://kirkmere.ycsd.org/>
Principal-Aadrian Thomas

William H. McGuffey Elementary
 310 S. Schenley Ave
 Youngstown, Ohio 44509
 (330)744-7999
<http://mcguffey.ycsd.org/>
Principal-Aaron Bouie III

MLK Elementary
 2724 Mariner Ave
 Youngstown, Ohio 44505
 (330)744-7823

<http://mlking.ycsd.org/>
Principal-Joan Mingo

Taft Elementary
730 E. Avondale Ave.
Youngstown, Ohio 44502
(330)744-7973

<http://taft.ycsd.org/>
Principal-Tod Morris

Volney Elementary
2400 S. Schenley Ave.
Youngstown, Ohio 44511
(330)744-8845

<http://volneyrogers.ycsd.org/>
Principal-Kelly Weeks

Williamson Elementary
58 Williamson Ave.
Youngstown, Ohio 44507
(330)744-7155

<http://williamson.ycsd.org/>
Principal-Michelle Payich

Wilson Elementary
2725 Gibson St. Youngstown, Ohio 44502
(330)744-8002

<http://wilson.ycsd.org/>
Principal-Rick Fox

Rayen Early College Middle School
731 S. Hazelwood Ave.
Youngstown, Ohio 44511

P. Ross Berry-Alternative Programs
940 Bryn Mawr Ave.
Youngstown, Ohio 44505
(330)702-7890
Supervisor-Jennifer Merritt

(330)744-7602

<http://rayenearlycollege.ycsd.org/>
Principal-Deborah DiFrancesco

Chaney High School
731 S. Hazelwood Ave.
Youngstown, Ohio 44509
(330)744-8822

<http://chaney.ycsd.org/>
Principal-Robert Kearns
Principal de 9no grado -Ebony Williams

East High School
474 Bennington Ave,
Youngstown, Ohio 44505
(330)740-4005

<http://east.ycsd.org/>
Principal-Jeremy Batchelor
Principal de 9no grado -Roshay Williams

Youngstown Rayan Early College High School
20 W. Wood St.
Youngstown, Ohio 44503
(330)744-7923

<http://youngstownearlycollege.ycsd.org/>
Principal-Monica Jones

Choffin Career & Technical Center
200 E. Wood St.
Youngstown, Ohio 44503
(330)744-8700

<https://www.choffinctc.com/>
Principal-Bridget Lambricht
Principal-Michael Saville
Principal-Maurice Taylor